

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre emplazamiento.*

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el que se sigue el procedimiento de referencia, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Núm. Expte: SL-15/09.

Núm. Acta: 2097/05.

Núm. Rec. Cont.-Admtvo.: 794/2009.

Destinatario: Revestimientos Costasur, S.L.

Acto: Emplazamiento en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba PROO 794/09.

Fecha: 22 de diciembre de 2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre emplazamiento.*

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el que se sigue el procedimiento de referencia, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Núm. Expte.: SL-16/09.

Núm. Acta: 2098/05.

Núm. Rec. Cont.-Admtvo: 604/2009.

Destinataria: Montaven, S.L.

Acto: Emplazamiento en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba PRO-O 604/2009.

Fecha: 22 de diciembre de 2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 18 de diciembre de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación

de distribuidores de electrodomésticos de Andalucía» (Adean). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 25 de enero de 2010. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional sector de los distribuidores de electrodomésticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como firmantes del acta de constitución figuran doña María Josefa Navarro Pinto en representación de Cealsa; don Francisco Martínez Gutiérrez en representación de Muebles Francisco Martínez; don Jesús Enrique Fernández Arteaga en representación de la empresa Joaquín Fernández, S.A.; y don Miguel Ángel Fernández Martínez en representación de Mafetronic, S.L.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Almería, el día 26.11.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 25 de enero de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: SH-818/07 GR.

Núm. de acta: 1820/07.

Núm. de recurso: 1261/08.

Empresa: Juanpemart, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10.11.09.

Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expediente: SL-103/08 GR.

Núm. de acta: I182008000007736.

Núm. de recurso: 1307/08.

Empresa: Obras y Contratas Crisalba, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18.11.09.

Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expediente: SL-130/08 GR.

Núm. de acta: I182008000031479.

Núm. de recurso: 1411/08.

Empresa: Redes Comerciales y Franquicias, S.L.